



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/11

CRÉDITOS AMPLIABLES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 11 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKPYZD6SZZ4HQWCD2DAY	Fecha	12/05/2025 09:09:07
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKPYZD6SZZ4HQWCD2DAY	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 11 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 7 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKP3WMJOJ4AJMSP737EQ	Fecha	07/05/2025 13:39:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKP3WMJOJ4AJMSP737EQ	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 11, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitud de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Ampliación de créditos en la aplicación presupuestaria 02/1513/22703 "Obras subsidiarias", del programa Licencias urbanísticas, por importe de 229.221,84 €, para ejecutar la obra subsidiaria en Plaza de San Nicolás Nº 1.

Esta ampliación de créditos se financia a través de mayores ingresos por obras subsidiarias.

De acuerdo con el artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025, la aplicación relativa a "Obras subsidiarias" tiene la condición de ampliable, y no existe crédito suficiente en el presupuesto para atender la ejecución de esta obra. Por otro lado, en relación al ingreso asociado, consta la liquidación correspondiente que se adjunta al expediente.

La modificación de crédito propuesta es una ampliación de crédito, que incrementa el presupuesto de ingresos en la misma cuantía en que aumentan los gastos, y existe compromiso firme de aportación, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 7 de mayo de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKP4EJWXRPSX5GOY77G4	Fecha	07/05/2025 09:52:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKP4EJWXRPSX5GOY77G4	Página	1/1





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 11/2025 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS AMPLIABLES
Doc Nº 1	02/1513/22703	Licencias urbanísticas. Obras subsidiarias. Ejecución de obra subsidiaria en Plaza de San Nicolás nº 1.	229.221,84
TOTALES			229.221,84

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Doc Nº 1	39902	Ingresos por obras subsidiarias.	229.221,84
TOTALES			229.221,84

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOBZNR66ISXQHMBITEY	Fecha	12/05/2025 09:09:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOBZNR66ISXQHMBITEY	Página	1/2





SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 11

RESUMEN EJERCICIO 2025	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	21.611.793,91	21.611.793,91
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
EXP. 4 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2025 (Decreto)	5.023.013,74	5.023.013,74
EXP. 6 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2025 (Decreto)	207.450,90	207.450,90
EXP. 8 PPTO. 2025 (Decreto)	1.236.576,09	1.236.576,09
EXP. 9 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 10 PPTO. 2025 (Decreto)	993.880,00	993.880,00
EXP. 11 PPTO. 2025 (Decreto)	229.221,84	229.221,84
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	395.546.866,91	395.546.866,91
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	45.343.821,12	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	12.875.929,77	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	5.023.013,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.236.576,09	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00	
SALDO	25.162.579,95	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	20.249.370,13	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	9.287.278,29	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.726.654,44	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	558.880,92	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.630.834,91	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	25.094.450,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	3.588.651,48	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.296.359,30	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	677.695,17	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	18.531.745,04	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	25.162.579,95	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	6.562.705,95
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	3.588.651,48
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.296.359,30
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	677.695,17

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	13.618.535,22
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	9.287.278,29
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/03)	1.045.721,57
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.726.654,44
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	558.880,92

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOBZNR66ISXQHMBITEY	Fecha	12/05/2025 09:09:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOBZNR66ISXQHMBITEY	Página	2/2





OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de modificación presupuestaria propuesta por el Área de Urbanismo y Vivienda, mediante una generación de crédito al amparo de artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2025.

Han surgido gastos correspondientes a la obra de demolición del inmueble sito en la Plaza San Nicolás nº1 que continuación se pasan a describir cuya atención no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que actualmente no existen créditos:

- La Coordinación de seguridad y salud presentado por 1A ingenieros siendo su importe de 895.40 IVA incluido.
- La Dirección de Obra para demolición por emergencia del edificio de plaza San Nicolas nº1 de Valladolid presentado por David Andrés Moro siendo su importe asciende a 3.419.62 € IVA incluido.
- La ejecución de la obra que con el IVA asciende a 224.906,83 € IVA incluido.

1º- El pasado 12 de enero se produjo un derrumbe parcial en el edificio sito en la Plaza de San Nicolás Nº1 de Valladolid. Tras la intervención del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, y girada visita de inspección por técnicos municipales, se constata la gravedad de las lesiones en los cierres laterales y en el tejado, que debido a su estado procede su demolición de forma inmediata, puesto que hace del edificio un peligro real e inminente, por lo que mediante Decreto nº 152, de 13 de enero de 2025 se declarar la emergencia para la contratación de las obras señaladas en los informes técnicos municipales, para que se proceda de forma inmediata en los términos señalados en los mismos.

2º.- Las obras realizadas se encuentran fuera del contrato de ejecuciones subsidiarias, ya que dicho contrato se encuentra en licitación y la emergencia de las obras exigía una intervención de carácter inmediato amparada en motivos de seguridad pública.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DROPNBZJDJPQUIG6QBGC	Fecha	05/05/2025 14:51:34	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ			
Firmante	JAVIER LLORENTE RUESGA			
Firmante	JUAN MANUEL SANZ RUIZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DROPNBZJDJPQUIG6QBGC	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2DR3NUJYLG0JYMFFA3S7ME	Fecha y Hora	06/05/2025 08:22:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DR3NUJYLG0JYMFFA3S7ME	Página	1/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Fecha	12/05/2025 09:09:01	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Página	1/5	



3º- Para hacer frente a los gastos generados por las obras, desde el área de Urbanismo y Vivienda se solicitó una modificación presupuestaria por ingresos extraordinarios cuya memoria tiene fecha del 27 de febrero de 2025 y cuyo Código Seguro de Verificación es: IVVH2CBNKFVCLJE3CV7FAUCFCU

4º- De forma simultánea, se ha procedido a la liquidación provisional de las actuaciones y la emisión de la factura y documento cobratorio correspondiente (se adjuntan a esta solicitud).

De acuerdo con lo anterior se solicita que se reconozca el derecho referido en el presupuesto de ingresos, en la partida 399.02 "Ingresos por obras de ejecución subsidiaria y se genere un crédito por importe de 229.221,84€

Documento firmado electrónicamente por el técnico economista de la Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda, con el visto bueno del Director del Área y por el Concejal de Urbanismo y Vivienda

Código Seguro de Verificación	IVVH2DROPNBZJJPQUIG6QBGCM	Fecha	05/05/2025 14:51:34	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ			
Firmante	JAVIER LLORENTE RUESGA			
Firmante	JUAN MANUEL SANZ RUIZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DROPNBZJJPQUIG6QBGCM	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2DR3NUJYLGOJYMFFA3S7ME	Fecha y Hora	06/05/2025 08:22:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DR3NUJYLGOJYMFFA3S7ME	Página	2/2	

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Fecha	12/05/2025 09:09:01	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Página	2/5	

PRUEBA DE ENTREGA ELECTRÓNICA PEE



NT811419485717000000001

CAMPILLO DE SAN NICOLAS S.L.
CALLE LUNA, 45 BJ
47007 VALLADOLID (VALLADOLID)

El importe indicado se ingresará en los Bancos, Cajas y demás entidades colaboradoras, así como en las oficinas de Correos (con coste), presentando este documento; asimismo dicho importe podrá ser abonado mediante tarjeta de crédito en la página web municipal, www.valladolid.es/pago_telematico (sede electrónica-carpeta contribuyente), manteniendo en su poder la liquidación, debidamente diligenciada o acompañada del justificante de ingreso que tendrá pleno poder liberatorio.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO:

PERIODO VOLUNTARIO: Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este fuera no hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

VIA DE APREMIO: Transcurrido el plazo de pago sin haberse efectuado el ingreso en periodo voluntario, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACIÓN: Podrá interponerse recurso de reposición ante el Ilustrísimo Sr. Concejal de Hacienda y Función Pública por Delegación de la Junta de Gobierno o reclamación Económico-Administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo de Valladolid, ambos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la presente notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos. La interposición del recurso o reclamación no requerirá el previo pago de la cantidad exigida, pero en ningún caso detendrá la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite dentro del plazo antes citado la suspensión de la ejecución del acto impugnado garantizando el importe total del débito o consignando este, en los términos previstos el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 18 del Reglamento para la Resolución de las Reclamaciones Económico-Administrativas del Ayuntamiento de Valladolid.

Para cualquier información puede dirigirse a las oficinas de Atención al Contribuyente de este Ayuntamiento, situadas en la Plaza de Santa Ana N.º 6 o llamando al teléfono 983.426.426

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2DR3NUJZXGVJ6BNMP52POY	Fecha y Hora	06/05/2025 08:22:58		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003				
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DR3NUJZXGVJ6BNMP52POY	Página	1/2		

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Fecha	12/05/2025 09:09:01		
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Página	3/5		



NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE INGRESO DIRECTO

Ayuntamiento de Valladolid

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
CSV: 16330231543712307667

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
06/05/2025 08:22
2025007658

CPR	PERÍODO DE PAGO	EMISORA	MOD	REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
9052180	Hasta el 05/08/2025	471860	2	000036756007	1998255217	229.221,84 €

INSTITUCIÓN	VALLA - Ayuntamiento de Valladolid			REFERENCIA RECAUDACIÓN	11382756-33-0
CONCEPTO	Obras por ejecución subsidiaria				
OBJETO TRIBUTARIO/ HECHO IMPONIBLE	00000370 - PLAZA SAN NICOLAS, 1			EJER./ PERIODO	2025
Dirección Tributaria: PLAZA SAN NICOLAS, 1 - 47010 VALLADOLID (VALLADOLID)					
Referencia Catastral: 6035109UM5163E0001KM					
IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS 189439.54€					
Ejercicio	Concepto	Importe	(%)IVA	Total	
2025	OBRAS EJECUCION SUBSIDIARIA	189.439,54€	(21,00%)	39.78229.221,84€	
DECRETO 2230 DE 11 DE ABRIL DE 2025, LIQUIDACIÓN PROVISIONAL					
EJECUCIÓN EMERGENCIA ORDENADA POR DECRETO 152 DE 13 DE ENERO 2025					
INMUEBLE SITO EN PZ SAN NICOLÁS 1					

IMP. PRINCIPAL	IMP. PRINCIPAL PDTE.	RECARGO DE APREMIO	INTERESES	COSTAS	TOTAL A PAGAR
229.221,84 €	229.221,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	229.221,84 €

CAMPILLO DE SAN NICOLAS S.L. (B47791579)
CALLE LUNA, 45 BJ
47007 VALLADOLID (VALLADOLID)



905214718800000367560071998255217229221840

ESPACIO RESERVADO PARA LA VALIDACIÓN MECÁNICA

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA						
CPR	PERÍODO DE PAGO	EMISORA	MOD	REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
9052180	Hasta el 05/08/2025	471860	2	000036756007	1998255217	229.221,84 €

CAMPILLO DE SAN NICOLAS S.L. (B47791579)
CALLE LUNA, 45 BJ
47007 VALLADOLID (VALLADOLID)



905214718800000367560071998255217229221840

Sr Cartero, por favor, indique con una X la causa de la devolución:

- | | | | |
|--------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Rehusado | <input type="checkbox"/> | Dirección insuficiente |
| <input type="checkbox"/> | Desconocido | <input type="checkbox"/> | Fallecido |
| <input type="checkbox"/> | Se ausentó sin dejar señas | <input type="checkbox"/> | Otras causas |

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2DR3NUJZXGVJ6BNMP52POY	Fecha y Hora	06/05/2025 08:22:58		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003				
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DR3NUJZXGVJ6BNMP52POY	Página	2/2		

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Fecha	12/05/2025 09:09:01		
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID				
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOAXT4TU3BQMCKZBCEI	Página	4/5		

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/11

Grupo Apunte

Fecha: 07/05/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

229.221,84

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****229.221,84****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

229.221,84

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS**229.221,84**

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Fecha	12/05/2025 09:08:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Página	1/4



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/11
 Grupo Apuntes: Fecha: 07/05/2025
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11 (DECRETO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		229.221,84	
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		229.221,84	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.		229.221,84	
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		229.221,84	

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Fecha	12/05/2025 09:08:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Página	2/4



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACIONExpediente: **2025/11**

Grupo Apuntes:

Fecha: **07/05/2025**Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11 (DECRETO)**Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

3) Mayores Ingresos.**229.221,84****TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION****229.221,84**

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Fecha	12/05/2025 09:08:58
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Página	3/4



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2025/11** Fecha: **07/05/2025** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 1513 22703 Obras subsidiarias			030 + AMPLIACIONES DE CREDITO	3		229.221,84	Ejecución de obra subsidiaria en Plaza de San Nicolás Nº 1.
I	39902 Ingresos por obras subsidiarias			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		229.221,84		Ejecución de obra subsidiaria en Plaza de San Nicolás Nº 1.
Suma Total						229.221,84	229.221,84	

Código Seguro de Verificación Normativa Firmante Url de verificación	Fecha 12/05/2025 09:08:58
IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	
https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOD5IVK5TYAM5L726GU	Página 4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/11

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/11. Modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/11, sobre la modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de ampliación de créditos en la aplicación presupuestaria 02/1513/22703 “Obras subsidiarias”, del programa Licencias urbanísticas, por importe de 229.221,84 €, para ejecutar la obra subsidiaria en Plaza de San Nicolás Nº 1.

Esta ampliación de créditos se financia a través de mayores ingresos por obras subsidiarias.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – El artículo 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - El artículo 39 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Sr. Concejal de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, en virtud de lo establecido en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 39 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOF5LZJKWN5GEQKDJ4	Fecha	07/05/2025 14:25:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOF5LZJKWN5GEQKDJ4	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal, por ampliación de crédito por importe de DOSCIENTOS VIENTINUEVE MIL DOSCIENTOS VIENTIÚN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (229.221,84 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOF5LZJKWN5GEQKDJ4	Fecha	07/05/2025 14:25:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOF5LZJKWN5GEQKDJ4	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO
02/1513/22703	229.221,84
TOTAL	229.221,84

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	INGRESOS POR OBRAS SUBSIDIARIAS
39902	229.221,84
TOTAL	229.221,84

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQKOF5LZJKWN5GEQKDJ4	Fecha	07/05/2025 14:25:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQKOF5LZJKWN5GEQKDJ4	Página	3/3



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500017_Informe Control Permanente Previo_2025_ACR_01_0001 OP 2025_11	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CNLK0-7L07J-ZH1DD Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:53 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300731 CNLK0-7L07J-ZH1DD F76EBC7505D1D0F0B3A4F42048C63E6E524A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Página 1 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Núm Expediente: 2025/ACR_01/000001

Solicitante: GE0016241
Licencias Urbanísticas

Núm Informe: CPP202500017-F

Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: C.D. del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipo expediente: PCES0204 / Ampliación de crédito

Procedimiento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2025/ACR_01/000001 Expediente número OP 2025/11. Modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.

Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.

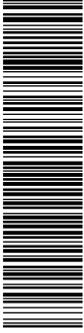
De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ234WZIT433VYHGYSGU	Fecha	12/05/2025 09:08:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ234WZIT433VYHGYSGU	Página	1/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP20250017_Informe Control Permanente Previo_2025_AGR_01_0001 OP 2025_11	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CNLK0-7L07J-ZH1DD Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:53 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z300731 CNLK0-7L07J-ZH1DD F76EBC7505D1D0F03B3A4F642048C633E6E524A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 2 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ234WZIT433VYHGY SOGU	Fecha	12/05/2025 09:08:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ234WZIT433VYHGY SOGU	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP20250017_Informe Control Permanente Previo_2025_ACR_01_0001 OP 2025_11	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CNLK0-7L07J-ZH1DD Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:53 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53
	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z300731 CNLK0-7L07J-ZH1DD F76EBC7505D1D0F03B3A4F642048C63E6E524A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta para tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2 y 39 Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Artículos 172 y 178 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ234WZIT433VYHGYSGU	Fecha	12/05/2025 09:08:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ234WZIT433VYHGYSGU	Página	3/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP20250017_Informe Control Permanente Previo_2025_AGR_01_0001 OP 2025_11	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CNLK0-7L07J-ZH1DD Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2025 a las 14:12:53 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:35 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2025 13:53 ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z300731 CNLK0-7L07J-ZH1DD F76EBC7505D1D0F03B3A4F6420480C63E6E524A0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 4 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- (Sí) La aplicación presupuestaria ampliable figura de manera taxativa y debidamente explicitada en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) La aplicación presupuestaria corresponde a gastos financiados con recursos expresamente afectados
- (Sí) El recurso de financiación está efectivamente reconocido, y que además, supone unos mayores derechos sobre los previstos inicialmente en el presupuesto
- (Sí) El recurso de financiación no proviene de una operación de crédito
- (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ234WZIT433VYHGYSOGU	Fecha	12/05/2025 09:08:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ234WZIT433VYHGYSOGU	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

2778

Fecha de Firma:

09/05/2025 12:47

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/11

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/11. Modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/11, sobre la modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de ampliación de créditos en la aplicación presupuestaria 02/1513/22703 “Obras subsidiarias”, del programa Licencias urbanísticas, por importe de 229.221,84 €, para ejecutar la obra subsidiaria en Plaza de San Nicolás Nº 1.

Esta ampliación de créditos se financia a través de mayores ingresos por obras subsidiarias.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – El artículo 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - El artículo 39 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Sr. Concejal de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, en virtud de lo establecido en el artículo 178 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 39 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5KE75JKECQJFXEQ7AKU	Fecha	09/05/2025 12:47:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5KE75JKECQJFXEQ7AKU	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 11 dentro del Presupuesto Municipal, por ampliación de crédito por importe de DOSCIENTOS VENTINUEVE MIL DOSCIENTOS VIENTIÚN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (229.221,84 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5KE75JKECQJFXEQ7AKU	Fecha	09/05/2025 12:47:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5KE75JKECQJFXEQ7AKU	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO
02/1513/22703	229.221,84
TOTAL	229.221,84

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	INGRESOS POR OBRAS SUBSIDIARIAS
39902	229.221,84
TOTAL	229.221,84

Código Seguro de Verificación	IVVH2DQ5KE75JKECQJFXEQ7AKU	Fecha	09/05/2025 12:47:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2DQ5KE75JKECQJFXEQ7AKU	Página	3/3

